



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 20/2012

**REF: TRIBUNALES CON COMPETENCIA PENAL – Comunicación del
Ministerio Público de Chile relativa a la eventualidad de ocurrencia
de delitos de secuestro de menores o trata de personas.-**


Montevideo, 9 de marzo de 2012.-

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS
CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, por disposición de la Suprema Corte de Justicia, a fin de poner en su conocimiento la información remitida por el Ministerio Público de Chile relativa a la eventualidad de ocurrencia de delitos de secuestro de menores o trata de personas, cuya fotocopia se acompaña

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

sm


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

OF. RES. UCIEX N° 039/2011

ANT.: No hay.

MAT.: Remite denuncia internacional.

ADJ.: 1) Parte Denuncia, Carabineros de Chile, 1ª Comisaría de Valdivia, de fecha 18 de enero 2011.

2) Acta de Audiencia de Control de la Detención y de Formalización, de fecha 22 de enero 2011, Tribunal de Garantía de Valdivia.

REF.: 2330-1 a 2376-1 EB

SANTIAGO, 28 de enero de 2011

A : DIRECTOR JURÍDICO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

DE : DIRECTOR
UNIDAD ESPECIALIZADA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y EXTRADICIONES
FISCALÍA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE

1. Junto con saludarlo, tengo el agrado de dirigirme a UD., con el objeto de solicitar vuestros oficios para que se remita a las autoridades centrales de Sud África, Canadá, México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Ecuador, Brasil, Uruguay, Argentina, Reino Unido, Dinamarca, Suiza, Finlandia, Estonia, Alemania, Republica Checa, Eslovaquia, Polonia, Ucrania, Austria, Eslovenia, Croacia, Hungría, Italia, Bahrein, Líbano, Egipto, Israel, India, Nepal, Arabia Saudita, Filipinas, Republica Popular China, Nigeria, Camerún, Bangladesh, Perú, Suecia, Francia, España, Barbados y Japón, la siguiente información:

- a) Que el Ministerio Público de Chile, en investigación criminal causa RUC N° 1100058397-0, por el delito de secuestro a menores de edad, ha tomado conocimiento que los imputados de nacionalidad norteamericana **Gustavo Zamora Jr.**, número de pasaporte norteamericano 701638846 y **Calissa Cneballard**, número de pasaporte norteamericano 451312560, ofrecen el servicio de rescate de menores de edad e indican, a través de Internet, que han realizado labores en cada uno de los países indicados.

- b) Que los imputados de nacionalidad norteamericana **Gustavo Zamora Jr.**, número de pasaporte norteamericano 701638846 y **Calissa Cneballard**, número de pasaporte norteamericano 451312560, ofrecen su servicio de seguridad y rescate de menores de edad, a través de su página web <http://www.zamoraandassociates.com>
- c) se ha considerado pertinente informar la situación descrita, a las autoridades de cada uno de los países indicados, ante la eventual ocurrencia de un delito de secuestro de menores o trata de personas en cada uno de los países individualizados.
2. Asimismo, solicito que en toda correspondencia o consulta sobre el particular señale los números de referencia **2330-1 a 2376-1 EB**, según corresponda, para la correcta identificación del requerimiento que se adjunta.
3. Cualquier duda o comunicación referida a la gestión de los requerimientos en cuestión, puede dirigirla a la Abogado de la Unidad Especializada en Cooperación Internacional y Extradiciones del Ministerio Público, Sr. Eduardo Bolados Ampuero, vía correo electrónico a ebolados@minpublico.cl, vía fax al (56-2) 690 9196 o telefónicamente al número (56-2) 690 9186.

Hago propicia esta oportunidad para hacer llegar a UD: mis cordiales saludos.



[Handwritten Signature]
JORGE CHOCAIR LAHSEN

DIRECTOR

**UNIDAD ESPECIALIZADA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y
EXTRADICIONES
FISCALÍA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE**

[Handwritten Initials]
EBA

Archivo virtual: UCIEX (2330-1 a 2376-1).
Adj.: Lo indicado